



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación ante la decisión planteada por la empresa LUGUI S.R.L. de la localidad de Eustolia de cerrar la misma; dejando a dieciséis (16) trabajadores sin su fuente laboral. Asimismo, expresa su solidaridad con los trabajadores afectados por dicha medida.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La empresa LUGUI S.R.L. se encuentra en la principal cuenca lechera del país, zona geográfica en la cual la mayoría de las ciudades y pueblos de la zona viven, se desarrollan y progresan al ritmo económico y según los avatares de esta actividad..

Es de conocimiento público que esta cuenca lechera viene teniendo problemas de desarrollo y de subsistencia desde hace un largo tiempo hasta la actualidad, en muchos casos la situación de crisis del sector se encuentra agravada por factores internos y de políticas externas difíciles de resolver dentro de la actual coyuntura nacional

Dentro de este contexto de crisis el pasado viernes 27 de Febrero de 2016 los trabajadores de la empresa (16 en total) recibieron telegramas de despido por cese de actividades.

Los mismos no recibieron más precisiones sobre sus derechos laborales, encontrándose con la incertidumbre no solo de la pérdida de su fuente laboral, tampoco saben si cobrarán su indemnización y los rubros adicionales que la ley de contrato laboral establece. (vacaciones, SAC proporcional, etc.), sumado a ello, la empresa ha dejado de hacerles los aportes jubilatorios desde hace ya un tiempo.

La empresa procesaba doce mil (12.000) litros diarios de leche, siendo sus proveedores los tambos de la zona quienes desde la comunicación del cierre también han sido afectados ya que han tenido que salir a buscar nuevos compradores de su materia prima.

Esta situación, tal como se ha mencionado más arriba, genera un impacto sumamente negativo en toda la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto es que solicitamos una rápida intervención de los Gobiernos Provinciales y Nacionales con el objeto de que se dicte una Conciliación Obligatoria que retrotraiga el conflicto al día en que se produjeron los despidos y se pueda discutir, transparentar y solucionar el problema que detenta la cadena láctea como así también instrumentar un plan de salvataje para el sector.

En virtud de los fundamentos antes expuestos solicito a mis pares me acompañen con su voto al presente proyecto.